

Contragolpe del General Arellano

La Caravana contra el Juez Guzmán

Equipo de abogados, dirigido por Sergio Arellano Iturriaga, pidió al presidente de la Corte Suprema pasar a la Comisión de Ética al ministro de fuero Juan Guzmán. Cargos: no cumplir con sus obligaciones esenciales, denegar justicia y violar el debido proceso.

Por MAURICIO CARVALLO

El 21 de octubre de 1973 el joven Sergio Arellano Iturriaga vio regresar a su padre del viaje al norte que más tarde sería conocido como la "caravana de la muerte". Lo recuerda como si fuera hoy.

"Me contó que había pasado algo gravísimo y que un oficial, de nombre Sergio Arredondo y por quien había guardado cariño, incurrió en horribles excesos. El ya sabía lo de Antofagasta y Calama, pero no sabía lo de La Serena ni de lo que le colgaron años después sobre Copiapó y Cauquenes".

Han pasado 27 años y próximo a cumplir los 80, su padre, el general (r) Sergio Arellano Stark, está procesado por homicidios y secuestros calificados por el ministro de fuero, Juan Guzmán Tapia.

El hijo es un abogado acreditado de la plaza y militante de la DC, y a los 54 años —sobre la base de ese relato— sigue defendiendo a su progenitor con el mismo tesón con que un familiar de detenido desaparecido busca a sus deudos.

Tres osamentas que acaban de aparecer en Copiapó fustigan la nota dramática porque pueden constituirse en la prueba buscada por los Arellano sobre que un consejo de guerra selló sus destinos.

A fines de noviembre, argumentando ese juicio militar, había pedido la revocación del auto de procesamiento, pero la reacción del juez fue aumentar los cargos a secuestros y homicidios

"Ha demostrado en el proceso, en las numerosas conversaciones que sostuve con él y en sus afirmaciones a otras personas, un claro propósito de llegar al general Pinochet".

calificados. Por eso, sobre la base de que "nuestras presentaciones no tienen destino", con los abogados defensores Claudio Arellano Parker (su primo) y el jurista Jorge Ovalle, el hijo del general acaba de dar un paso radical.

El jueves, en sobre cerrado entregado al presidente de la Corte Suprema, el trío le solicitó que haga llegar a la Comisión de Ética del Poder Judicial un recurso que acusa al ministro de fuero de no cumplir con sus obligaciones esenciales, denegar justicia y violar el debido proceso.

Lo hicieron convencidos de que el magistrado sólo procesa a Arellano Stark para llegar a Pinochet. Por esa razón, creen, Guzmán planteó en la encargaría de reo contra el ex Comandante en Jefe que estaría acreditado que su delegado en el norte ordenó retirar prisioneros en varias ciuda-

des para ser muertos.

—Eso no está acreditado en forma alguna —niega su hijo—. Es más, ni sus peores detractores, como el ex intendente de Antofagasta y juez militar, general (r) Joaquín Lagos, ni el comandante del Regimiento de Calama, Eugenio Rivera, han llegado siquiera a decirlo. Tampoco es cierto que esté "legalmente acreditado" que el general llegó a Cauquenes el 4 de octubre. Lo que sí lo está es que llegó el día 1 y que el 4 estuvo en Valdivia. También el magistrado dice que está "legalmente acreditado" que llegó a Antofagasta el 19 de octubre, pero la masacre allí ocurrida, bajo la dirección del coronel local Adrián Ortiz, ocurrió la noche del 18.

La otra posición

Hubo otros tiempos en los que incluso nació cierto grado de amistad entre Guzmán y Arellano Iturriaga.

—En esta oficina, en varias oportunidades, el ministro nos dio la más plena seguridad de que la línea de mando iba por otro lado. Por lo tanto, que su convicción era que mi padre no fue responsable y que lo iba a sobreseer.

—Pero el ministro debe pensar ahora otra cosa, ¿por qué si no, lo procesaría?

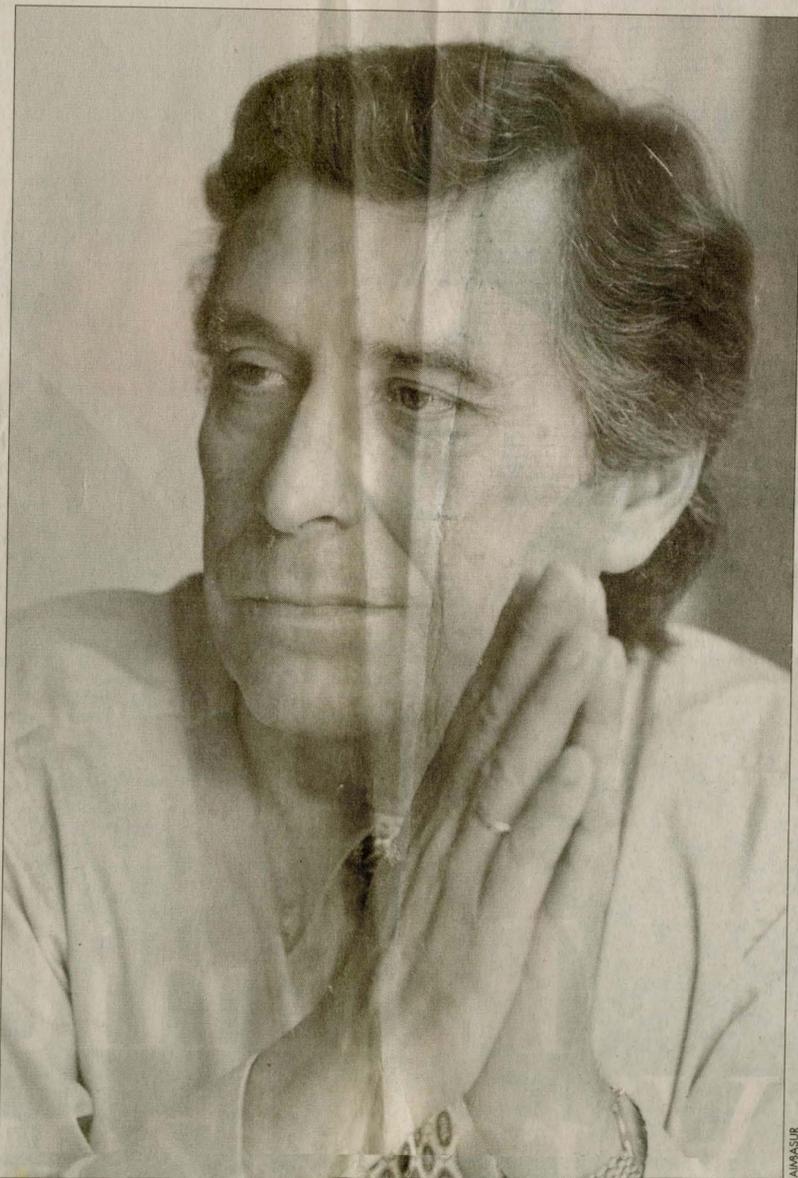
—(medita sus palabras)... Ha intentado llegar a un fin implementando los medios para ello. Ha demostrado en el proceso, en las numerosas conversaciones que sostuve con él y en sus afirmaciones a otras personas, un claro propósito de llegar al general Pinochet.

—En septiembre del 98 (al cabo de casi un año de investigación) me manifestó que había llegado a la conclusión de que el autor, instigador y coordinador de todas estas situaciones había sido el comandante Arredondo, quien difícilmente (opinión que yo compartí y comparto) podría haber actuado por su cuenta. Esa posición no solamente me la informó a mí reiteradamente, sino también a Claudio Arellano y, según el mismo magistrado, al general Juan Romero, actual auditor general del Ejército, y a varios ministros integrantes de su sala.

—Pudo haberse formado otra convicción después...

—Durante largo tiempo estuvimos muy convencidos de que esa era la posición del ministro Guzmán. Y eso, naturalmente, condicionó nuestra defensa. En otras palabras, mi padre estuvo en la indefensión porque su resolución estaba muy próxima. Y cuando efectivamente lo procesó (mayo del 99) y recién tuvimos conocimiento del sumario pudimos comprobar que en ese lapso no hubo nada que fuera de una contundencia que permitiera cambiar de posición.

—Me pregunto hoy día si sus reiteradas afirmaciones eran veraces. El mismo ha dicho que su palabra no tiene valor, sino que solamente vale lo que escribe. Yo siempre tuve la impresión de



Abogado Sergio Arellano Iturriaga. "El ha dicho que su palabra no tiene valor, sino que solamente vale lo que escribe. Yo siempre tuve la impresión de que su palabra sí tenía valor".

que su palabra sí tenía valor. Y dentro del contexto que de alguna manera estaba representado por el inminente sobreseimiento de mi padre se dieron ciertos hechos que demuestran el grado de confianza al que habíamos llegado.

—¿Cómo así?

—Con motivo de la detención del general Pinochet en Londres, el ministro Guzmán me solicitó que coordinara una entrevista con el senador Adolfo Zaldívar, que se efectuó en esta misma oficina y en la cual yo estuve presente.

—¿Con qué propósito?

—No me siento autorizado para referirme al contenido de la conversación porque el senador Zaldívar no ha faltado a mi confianza y yo no puedo faltar a la suya. Pero en ese momento también se tocó el tema de la inocencia de mi padre y la opinión que el juez me dio fue ratificada frente al senador.

—En otra oportunidad, a fines del 98, debido a anuncios del gobierno en orden a solicitar un ministro de la Corte Suprema, Guzmán me hizo ver su inquietud porque ello podría traducirse en su cambio. Como contaba con su anuncio del inminente sobreseimiento de mi padre, le ofrecí conversar con el senador Andrés Zaldívar para que intercediera. Le pedí también autorización para informarle del sobreseimiento y no tuvo inconveniente porque, según dijo, era una decisión que tenía tomada.

—¿Y qué pasó?

—Me entrevisté en su oficina en Santiago con Andrés Zaldívar, quien preparaba un viaje a Europa relacionado con la defensa de Pinochet. Accedió a la petición y después no hubo nuevos intentos del gobierno para cambiar de ministro.

Los "fundamentos"

—¿Entonces, usted es respon-

"En varias oportunidades nos dio la más plena seguridad de que la línea de mando iba por otro lado. Por lo tanto, que su convicción era que mi padre no fue responsable y que lo iba a sobreseer".

sable de la permanencia del juez Guzmán en la causa que fue contraria a su padre?

—No sé qué actuación tuvo el senador Zaldívar, ni qué influencia pudo tener. Pero es altamente probable que, efectivamente, yo sea responsable de la permanencia de Juan Guzmán en el cargo de ministro de fuero. Ahora, no sólo me autorizó para contarle del sobreseimiento del general al senador Zaldívar, sino a personeros de la Iglesia Católica, de los cuales mi familia es muy cercana. Y eso, al menos

en un caso, motivó un acto de acción de gracias.

—Sostiene que existe un fin en todo esto. ¿Cuál sería?

—El ministro puede haber sufrido un proceso de convicción frente a una acción concertada con el fin de consolidar la responsabilidad de una persona que resulta muy práctica para llegar a Pinochet. Como hijo y abogado creo tener no sólo el derecho a sostenerlo, sino también fundamentos.

—¿Qué fundamentos?

—Desde el primer momento el ministro Guzmán me dejó muy en claro que, siendo Pinochet el querellado, consideraba la posibilidad, en ésta o en otra causa, de procesarlo y detenerlo... En alguna oportunidad me preguntó qué pensaba yo de esta eventualidad. Yo le respondí como abogado, según los méritos procesales, y me pidió que le preguntara a mi padre qué le parecería, pregunta que no le formulé jamás.

—Estas afirmaciones, sin embargo, no guardan relación con otras que hizo en la misma época. En el palacio de los tribunales se acercó al abogado Carlos Donoso, que había trabajado como auditor militar, y en presencia de tres o cuatro abogados más le pidió que transmitiese al general Pinochet que no tuviera temor a las querellas, puesto que no tenía ninguna intención de procesarlo. Así quería neutralizar, dijo, el afán del general Fernando Torres de perturbarlo con los hipotéticos resultados de estos juicios.

—¿Pero un juez no puede cambiar de opinión?

—Tiene todo el derecho. Pero los jueces, más aún cuando llevan causas de gran relevancia, debe ser muy cuidadosos en sus opiniones y en sus actuaciones escritas. Y en esas expresiones verbales de un ministro tienen tanto valor como sus manifestaciones escritas. Y en eso discrepo absolutamente de lo que él ha sostenido. Por otra parte, hay disposiciones que son básicas para un juez y que, a mi juicio, el ministro no ha cumplido. Una de ellas es el artículo 312 del Código Orgánico de Tribunales, que le ordena ir todos los días a su despacho durante cuatro horas como mínimo. Como la mayor parte del tiempo no está constituido en su despacho, se dificulta nuestra labor.

—¿Pero lo mismo no podrían decir los querellantes?

—Creo que han tenido más facilidades que nosotros. Por de pronto, sin exponerse a sanciones, han tenido mejor acceso al

"Debido a anuncios del gobierno en orden a solicitar un ministro de la Corte Suprema, Guzmán me hizo ver su inquietud porque ello podría traducirse en su cambio. Como contaba con su anuncio del inminente sobreseimiento de mi padre, le ofrecí conversar con el senador Andrés Zaldívar para que..."

sumario y han divulgado piezas procesales que son parte del secreto del sumario. Ello, a pesar de que en dos oportunidades se lo hicimos notar.

—¿Y por qué, cree usted, ocurriría eso?

—Esta divulgación ha permitido la concertación de testimonios y el desarrollo de estrategias y ha dado ventajas a quienes utilizan la publicidad para obtener objetivos políticos y procesales.

La investigación

—¿Está diciendo que Guzmán da ventaja a la otra parte?

—Eso es indudable! También esto se ha visto reflejado en la fluidez del diálogo con algunos abogados querellantes. Pero hay otro elemento más. El artículo 320 del Código Orgánico de Tribunales prohíbe a los jueces expresar y aún insinuar privadamente sus juicios respecto de los asuntos en que son llamados a fallar. Y, me parece aún más grave, también ha habido una suerte de denegación de justicia puesto que hay innumerables diligencias solicitadas y aun decretadas hace más de un año que no han sido cumplidas.

—¿A qué se refiere?

—Hay una línea de investigación planteada por el general Arellano y su defensa que ni siquiera se ha iniciado. Ella se ha visto ratificada hasta la saciedad por las actuaciones del general Joaquín Lagos, entonces jefe de la II División. El ministro da por inexistente ese Consejo de Guerra en Copiapó abso-

Líderes en MBA de Especialidad más de 700 profesionales graduados de las principales empresas chilenas

IDE CESEM
Instituto Directivos de Empresa

MBA Informática	MBA Adm. y Finanzas
MBA E-Business	MBA Medio Ambiente
MBA E-Operation (Logística)	MBA Banca y Finanzas
MBA Logística y Calidad	MBA Recursos Humanos
	MBA Producción y Calidad

Formación in Company

IDE CESEM
Carpeta Informativa • teléfono 350 4210
www.idemaster.com



EURO
MANAGEMENT
CENTRO

Oficinas • Torre Costanera • Nueva Tajamar 555 • Piso 2
y Torre Central • Av. Nueva Tajamar 481 • Primer Piso
Edificio World Trade Center • Las Condes • Santiago

ESEM
MBA Marketing
y Gestión Comercial

Financiamiento CORFO

Características de los MBA: Duración un año
Dictados exclusivamente por los profesores de Madrid.
Clases presenciales una vez al mes
en Santiago: viernes, sábado y domingo.
Examen de Grado en España

ESEM
Carpeta Informativa • teléfono 373 1400
www.esem.edu